CAJA DE AHORROS Y MONTE PIEDAD DE EXTREMADURA

Emisión de Obligaciones Subordinadas

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, con domicilio social en Cáceres, Plaza Santa María, 8, 10.003 - Cáceres, inscrita en el Registro Mercantil de Cáceres, tomo 179, folio 1, hoja número CC-153, inscripción 1.ª, en el Registro Especial de Cajas de Ahorro del Banco de España con el número 2.099, y en el Registro de Cajas de Ahorro de la Comunidad Autónoma de Extremadura con el número 4, hace público, mediante el presente anuncio, el lanzamiento de la emisión de «Obligaciones subordinadas Caja de Extremadura, Emisión abril 2005», con las siguientes características:

Importe de la Emisión: 35 millones de euros, divididos en 70.000 obligaciones de 500,00 euros de valor nominal cada una.

Naturaleza y denominación de los valores. Subordinación: los valores a emitir son obligaciones subordinadas agrupadas en una emisión que se denominará «Obligaciones Subordinadas Caja de Extremadura, Emisión abril 2005». La emisión tiene la consideración de subordinada de acuerdo con la legislación vigente.

En consecuencia, a efectos de prelación de créditos los valores a emitir se situarán detrás de todos los acreedores comunes de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 letra g) del Real Decreto/92, de 6 de noviembre.

Los fondos obtenidos en esta emisión tendrán la consideración de Recursos Propios una vez otorgada la calificación favorable por parte de Banco de España.

Representación de los valores: Los valores de la presente emisión estarán representados en anotaciones en cuenta. Se ha designado como entidad encargada para su registro contable a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima, «IBERCLEAR», con domicilio en calle Pedro Teixeira, número 8, en Madrid.

Interés nominal: Las obligaciones devengarán un interés nominal fijo del 3,00 por 100 hasta el 31 de marzo de 2006 inclusive.

A partir del 1 de abril de 2006, inclusive, el tipo de interés nominal bruto anual será variable, revisándose semestralmente hasta la amortización de la emisión. El tipo a aplicar a cada uno de los periodos semestrales se determinará mediante la adición de 0,25 puntos porcentuales al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés de Euribor a seis meses.

Los intereses se abonarán por semestres vencidos los 1 de octubre y 1 de abril de cada año de vida de la emisión.

Suscripción: el periodo de suscripción estará comprendido entre el día hábil posterior a aquel en el que se haya verificado e inscrito la misma en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el 31 de marzo de 2005, ambos inclusive.

El desembolso de las peticiones se realizará el 1 de abril para las peticiones recibidas y aceptadas entre el inicio y 31 de marzo de 2005, según se refleja detalladamente en el folleto informativo completo.

Tipo de Emisión: a la par, libre de gastos para el suscriptor.

Amortización: la amortización de todas las Obligaciones Subordinadas se efectuará a la par, libre de gastos para el titular, el 1 de abril de 2020.

La Entidad se reserva el derecho de amortizar anticipadamente el total de la emisión a partir de los cinco años de la fecha de cierre de la emisión o desembolso si éste fuera posterior, previa autorización del Banco de España.

Garantías: La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja con arreglo a derecho, y sin perjuicio de su postergación a efectos de prelación de créditos derivada de su condición de financiación subordinada.

Régimen Fiscal: El vigente y aplicable en cada momento durante la vida de la emisión, está suficientemente explicado en el folleto informativo completo.

Mercado Secundario: se solicitará la admisión a cotización en el Mercado de Renta Fija AIAF.

Sindicato de Obligacionistas: en la escritura de emisión se incorporará el Reglamento del Sindicato de Obligacionistas, del que ha sido nombrado comisario provisional D. Germán González Floriano. Folleto de Emisión y tríptico informativo: Existe un Folleto Informativo Completo y un tríptico informativo a disposición del público en todas las Oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura y en la CNMV. Dicho folleto ha sido inscrito en el Registro Oficial de dicho organismo.

Cáceres, 3 de febrero de 2005.—Director General, don Florentino Reinoso González.—4.237.

CALACEITE, S. L.

En Junta General de Accionistas de Calaceite, S. A. celebrada en segunda convocatoria el pasado día 11 de diciembre del 2004, fue aprobado, entre otro, el siguiente acuerdo:

Primero.-Transformación en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse «Calaceite, S. L.».

Málaga, 17 de enero de 2005.–El Presidente del Consejo de Administración, Luis Alberto Fernández Carles.–3.641. 1.ª 7-2-2005

CALL2NET, S. A.

En la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad «Call2net, Sociedad Anónima», celebrada el 25 de noviembre de 2004, se acordó, por unanimidad, la aprobación del balance final de liquidación, una vez terminada ésta, que formaron los Liquidadores de acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A los efectos del artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el citado balance, cuyo contenido es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería:	7.159,35
Total activo	7.159,35
Pasivo:	
Capital Social:	71.532,06
Resultados ejercicios anteriores:	-65.864,75
Resultado:	1.492,04
Total pasivo	7.159,35.

Madrid, 1 de febrero de 2005.—Los Liquidadores, don Luis Mallo Álvarez, don Francisco Úbeda Izargain, don Luis Eduardo Arizón Prado, don Joan Pol Pujol, don Adolfo Díez Calzada, don Vicente José Pérez Jaime, don José M.ª Ayala Muñoz, don Juan José Alfaro López, don Jesús García Lecuona, don Calos López Blanco y don Mariano Rabadán Fornies.—3.979.

CAMPILLO TRANSIT, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad cedente)

TRANSPORTES CAMPILLO, S. A. (Sociedad cesionaria)

Disolución con cesión global del activo y del pasivo

Se hace público que la sociedad «Campillo Transit, Sociedad Limitada», ha acordado la cesión global del activo y el pasivo a la mercantil «Transportes Campillo, Sociedad Anónima». Se recuerda el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores de la cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, y su derecho a oponerse a la misma en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión en el plazo de un mes desde este anuncio.

Paterna, 25 de enero de 2005.—Administrador Único, Agustín Morera Martínez.—3.515.

CARDUFAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Cardufan, Sociedad Anónima» se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Oviedo, 1, 3, 5, Polígono Industrial Argentina, Carretera de Fuenlabrada a Moraleja de Enmedio, km. 1,200, en Humanes de Madrid (Madrid), el día 25 de febrero de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el 26 de febrero de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, memoria de gestión y propuesta de aplicación de resultados que realiza el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2002 y 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2002 y 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la disolución y liquidación de la sociedad con la toma de acuerdos que ello conlleve o su correspondiente presentación de concurso ante la jurisdicción civil.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, del nombramiento, reelección y renovación de Consejeros.

Quinto.-Delegación de facultades del Consejo de Administración, incluso las representativas y excepto las indelegables por imperativo legal.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación en su caso de la correspondiente Acta.

Los señores accionistas que lo deseen, pueden examinar en el domicilio social u obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Humanes de Madrid, 24 de enero de 2005.–El Presidente del Consejo de Administración, Don Félix Aragonés Casado.–3.695.

CARGOL CASTELLDEFELS, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de la Compañía a celebrar el próximo día 3 de marzo, a las diez horas, en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en Sant Vicenç dels Horts (Barcelona), calle Balmes, 20, bajos para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Informe sobre contenido de plan de viabilidad aprobado en Junta de veintiuno de septiembre de 2004. Continuidad de la actividad y de la empresa.

Segundo.—Situación de la reinversión efectuada por la Sociedad a tenor de los acuerdos adoptados en la Junta de 17 de diciembre de 2003.

Tercero.-Informe sobre grado de ejecución del plan de viabilidad. Fases previstas.

Cuarto.—Informe sobre la situación de traslado de actividad a área de Quatre Camins. Permisos y licencias para desarrollo de actividad. Estudio de otras posibilidades y decisiones al efecto.

Quinto.—Situación y futuro del personal de la empresa. Medidas a adoptar.

Sexto.-Resultado de la asistencia a la feria del Caravaning 2004.

Séptimo.—Debatir sobre la posición a adoptar por la sociedad ante la interposición de una demanda en la que solicita la suspensión del acuerdo que aprueba el Plan de Viabilidad

Octavo.—Ratificar, en lo que fuere menester, las medidas adoptadas por el Consejo de Administración en las sesiones celebradas el 29 de noviembre y el 17 de diciembre pasados.